



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023 se procedió al inicio del mandato corporativo a la designación de los Tenientes de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

En virtud y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y 41 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Lorca,

VENGO EN DECRETAR:

PRIMERO: Modificar el decreto de Alcaldía de 20 de junio de 2023 designando a los señores concejales que se citan, con efectos del día de hoy, Tenientes de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lorca por el siguiente orden.

- 1.- Primera Teniente de Alcalde ,D^a María del Carmen Menduñía García.
- 2.- Segunda Teniente de Alcalde , D^a Rosa María Medina Mínguez.
- 3.- Tercera Teniente de Alcalde , D^a María Belén Pérez Martínez.
- 4.- Cuarto Teniente de Alcalde , D. Ángel Ramón Meca Ruzafa.
- 5.- Quinto Teniente de Alcalde , D. Juan Miguel Bayonas López.
- 6.- Sexta Teniente de Alcalde , D^a María Hernández Benítez.
- 7.- Séptima Teniente de Alcalde , - D^a María de las Huertas García Pérez .
- 8.- Octavo Teniente de Alcalde , D. Santiago Parra Soriano.

SEGUNDO: Será competencia de los Tenientes de Alcalde sustituir al Alcalde por su orden de nombramiento en los casos de ausencia, vacante, o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus funciones de Alcalde así como en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

TERCERO: Comunicar el presente Decreto a los concejales designados así como dar cuenta en el primer Pleno que se celebre, debiéndose publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Documento firmado electrónicamente en Lorca, en la fecha y por los firmantes indicados al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Fulgencio Gil Jódar

EL DIRECTOR ACCTAL. DE LA

OFICINA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo: Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|--------------------------------------|---------------------|
| ARCAS MARTINEZ SALAS JUAN DE LA CRUZ | 02-01-2024 15:12:42 |
| GIL JODAR FULGENCIO | 02-01-2024 15:14:36 |